I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000535

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2010

Cerrillos, 25 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4410/2010; El oficio Nº510/513/2010 de la Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Decreto Alcaldicio Nº201/338/2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante decreto Alcaldicio Nº201/543/2010 mediante el cual se contrató al docente Ivan Muñoz Muñoz, con 30 horas cronológicas semanales, en reemplazo de la licencia médica de la Docente Sra. Lidia Galleguillos en la Escuela Estrella Reina de Chile

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/543/2010, en el sentido de indicar que la fecha de término de la contrata es el **15 de Agosto de 2010**.

2. En lo no modificado por el presente decreto, continua vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/ CUCh / IVA / CVM.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Educación Municipal
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Interesado
- Secretaría Municipal